

RefiPampa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2020.

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref.: REFI PAMPA S.A. - Hecho Relevante

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de REFI PAMPA S.A. (la “Sociedad”, la “Emisora” o “Refi Pampa”, indistintamente), a efectos de informar como hecho relevante de conformidad con el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV que, como consecuencia de la ejecución de obra de ampliación – identificada como REVAMPING – llevada a cabo del 23 al 27 de octubre de 2020, la Sociedad ha aumentado en un 25% la capacidad de producción y refinación de la planta con el fin de atender la demanda del sector.



Santiago Agustín Fernández

Responsable de Relaciones con el Mercado